

Señor don
Jacob Emilio Megson Villao
Ciudad.

De mí consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía "CITYSAN S.A.", celebrada el día viernes 6 de mayo del 2005, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de dos años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el presidente, con los deberes y atribuciones que le confieren la ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 26 de abril del 2005, ante el Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo; aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución No. 000206 del 2 mayo del 2005, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Victoria Evelyn Megson Villao
PRESIDENTE

Bahía de Caráquez, 2005-05-06

RAZÓN: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 2005-05-06



Jacob Emilio Megson Villao
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio : Calle Daniel Hidalgo 205 y C. Hurtado-Bahía
C. C. : 171049730-4
Teléfono : 2691778

RL

EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, QUEDA INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO VEINTE Y TRES (23) DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DEL PRESENTE AÑO Y ANOTADA BAJO EL NUMERO 673 AL FOLIO 56 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCION SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JULIO 20 DEL 2004

